



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA**

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, mayo trece (13) de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO CON TÍTULO
HIPOTECARIO INSTAURADO POR EL FONDO NACIONAL DEL
AHORRO CONTRA FRANCISCO JAVIER NÚÑEZ RADICACIÓN
No.2002-00084-00.

Conforme a la solicitud presentada por la apoderada de la parte
demandante, se le informa que deberá consignar el valor resultante
de 373 páginas por la suma de \$250 cada una. La información de la
cuenta es:

**GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
Código Convenio 14975
Cuenta Corriente No.3-0820-000755-4**

Por consiguiente, una vez la parte interesada acredite el pago, se
procederá a realizar la digitalización del proceso y remisión del link
del expediente digital. **Oficiese.**

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5088285db084a1ac764ce1993a2afec8d03d250255d44010bb548fd4ed15d831**

Documento generado en 13/05/2022 06:00:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>